

RESOLUCION N° 030 -2013-MDL-OAF

Lince, 11 MAR 2013

LA JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

VISTO: El Informe N° 142-2013-MDL-OAF/URH de la Unidad de Recursos Humanos, sobre felicitación a trabajadores que en la Evaluación al Rendimiento laboral correspondiente al Segundo Semestre 2012, ocuparon los primeros puestos;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 08 de marzo 2013 culminó la evaluación del rendimiento laboral de los trabajadores de la Municipalidad correspondiente al Segundo Semestre 2012, proceso efectuado de conformidad a lo dispuesto en la "Directiva para Evaluar el Rendimiento Laboral de los Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lince", aprobada con Resolución de Alcaldía N° 378-2006-MDL del 04.Jul.2006;

Que; con el documento del visto, la Unidad de Recursos Humanos informa los resultados obtenidos en esta Evaluación al personal nombrado y permanente de la Municipalidad y propone que con la finalidad de incentivar el rendimiento laboral, se reconozca a través de una felicitación escrita a los servidores que ocuparon los primeros puestos en dicha evaluación;

Que, conforme a lo establecido en la segunda disposición transitoria de la "Directiva para Evaluar el Rendimiento Laboral de los Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lince" *"los servidores que ocupen los primeros puestos deben ser felicitados por escrito;*

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Ordenanza N° 187-2007-MDL y modificado con las Ordenanzas N° 189-2007-MDL y 241-2009-MDL y el punto 6.2, numeral 12 de la Directiva "Delegación de Facultades, Atribuciones y Competencias de la Municipalidad Distrital de Lince" aprobada con Resolución de Alcaldía N° 136-2012-MDL-ALC y contando con el V°B° de la Unidad de Recursos Humanos;

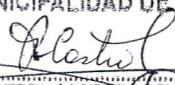
RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR a los trabajadores que ocuparon los primeros puestos en la Evaluación del Rendimiento Laboral correspondiente al Segundo Semestre 2012, conforme a los resultados que se muestran en el siguiente cuadro:

Nombres	Grupo Ocupacional	Unidad Orgánica	Puntaje obtenido
Elsa Lourdes Avila Leyva	Profesional	Unidad de Logística	96
Mario José Rojas Meléndez	Profesional	Unidad de Logística	96
Gilda Lily Diaz Vargas	Profesional	Unidad de Recursos Humanos	94
Juana Ruiz Vásquez	Técnico	Unidad de Tesorería	92
Sentia Adela Chipana Antay	Técnico	Unidad de Recursos Humanos	91
Olórtegui Villegas Teresa	Técnico	Subgerencia de Sanidad	87
Isabel Aurora Saavedra del Aguila	Auxiliar	Secretaría General- Registro Civil	88
Liliam Norca Remón Chuchón	Auxiliar	Subgerencia de Fiscalización y Control Administrativo	85
Teobaldo Federico Yucra Torres	Obrero permanente	Unidad de Logística	88
Pablo Mario Trujillo Palomares	Obrero permanente	Subgerencia de Infraestructura Urbana	88
Benedicto Acosta Huilca	Obrero Permanente	Subgerencia de Deportes	86
José Oriol Porras Martínez	Obrero permanente	Subgerencia de Educación y Cultura	86

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Unidad de: Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE LINCE

IRENE ROBERTA CASTRO CASTAÑAU
 Jefe de Oficina de Administración y Finanzas

